

SECRETARIA.- Palmira, 18-ago.-2021. A despacho de la señora juez el presente asunto informándole que el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá remitió solicitud conversión de los depósitos judiciales constituidos en este despacho para el presente proceso por concepto de la indemnización para la imposición de la servidumbre eléctrica. Sírvase proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES
Secretaria

Proceso: Servidumbre de conducción de energía eléctrica
Demandante: GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ
Demandados: MERY GUEVARA VILLAMIZAR C.C. 29036518
Radicación: 76-520-31-03-002-**2018-00091**-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso de la referencia, el Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, ha solicitado la conversión del título judicial No. 469400000360604 por valor de \$17.125.728,00, a favor de ese despacho judicial por cuenta del proceso 110013103029-2020-00103-00 que fue remitido por competencia a dicho Juzgado, informando que la conversión puede realizarse a la cuenta No. 110012031029 a órdenes de ese juzgado, es por lo que por ser procedente, se dispondrá dejarlos a disposición del Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, que es donde cursa el proceso en mención, con radicación No. 2020-00103, para lo cual se hará la transferencia respectiva.

Sin más comentarios, el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: ORDENAR LA CONVERSIÓN del título judicial No. 469400000360604 por valor de **\$ 17.125.728,00** a la cuenta No. 110012031029 del **Juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá**, para que obre en el proceso 110013103029-2020-00103-00.

CÚMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

J. 2 C.C. Palmira
Rad. 76-520-31-03-002-2018-00091-00
Auto ordena conversión de título judicial

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Civil 002
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Palmira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6cc3924b480722ddba65a36d67fb35cd47441c121bd55ccc71777f45b698ba**

Documento generado en 18/08/2021 01:46:23 PM